

Resolución

	11	m	4	rn	٠.
Τ.	u	ш	Ų,	U	۰.

Referencia: Pase de Dirección del CEA

EX-2024-00940174- - UNC-ME#FCS

Dirección, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales.

Tomando conocimiento del contenido del expediente iniciado por el Doctorado en Semiótica, vuelva a la carrera para que se adjunte el comprobante de rematriculación/reinscripción en el sistema guaraní en el 2024, dado que el documento adjunto (comprobante de inscripción a examen del año 2019) en el orden 5 (IF-2024-01004089-UNC-FCS) no es el que debe ser según lo que se establece en el ítem b del artículo 2° en la RESOL-2024-38-E-UNC-DIR#CEA:

ARTÍCULO 2°: Implementar como requisitos para lxs interesadxs los siguientes: a, la presentación de una nota con el aval de su director/a solicitando la prórroga; b, rematricularse/reinscribirse en el sistema guaraní en la fecha establecida para tal fin; c, abonar la matrícula anual a los valores vigentes al momento de la inscripción anual.

Incorporado al expediente el comprobante de rematriculación/reinscripción en el sistema guaraní en el 2024 de la estudiante, se solicita que las actuaciones vuelvan a DIR#CEA.

Saludos cordiales,